



Parlamento
de Canarias

Grupo Parlamentario
Popular



Parlamento de Canarias
Registro General



I-5.18.IX.GPP

Sección "A"

11 DIC. 2018

ENTRADA N°: 10845

Hora: 9:10

A LA MESA DE LA CÁMARA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo de lo dispuesto en el artículo 163 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la tramitación ante el Pleno de la Cámara de la siguiente INTERPELACIÓN, que se expone, al Excmo. Sr. vicepresidente y consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias;

FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

Los ciudadanos canarios tenemos derecho a desplazarnos con seguridad, rapidez y comodidad, no solo a través del transporte aéreo y marítimo, sino también por carretera, mediante el acceso a unas infraestructuras viarias que respondan a las necesidades de movilidad interior de cada isla.

Sin embargo, este derecho no está siendo garantizado en la actualidad por el Gobierno de Canarias, tal y como es su obligación.

Mientras el sobrecosto de la lejanía y la doble insularidad ha quedado reconocido y compensado en nuestro nuevo Régimen Económico y Fiscal, mediante el desarrollo del estatus de Región Ultraperiférica establecido en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, Canarias se enfrenta actualmente a otra seria dificultad en el ámbito de la movilidad: la que podría denominarse triple insularidad.



La triple insularidad es el aislamiento sufrido por los canarios dentro de su propia isla, que dificulta el desplazamiento de una comarca a otra, o el acceso a las grandes infraestructuras portuarias y aeroportuarias que garantizan nuestra conectividad y abastecimiento.

La movilidad interior, el tráfico de personas y mercancías, constituye en la actualidad un serio problema en Canarias, que se sufre especialmente en las islas capitalinas y áreas metropolitanas, pero que afecta en diversas dimensiones a todo el Archipiélago.

La histórica falta de previsión en la planificación de infraestructuras viarias, y la ausencia de una política integral de movilidad y transportes, han generado un grave colapso de nuestras carreteras, que empieza a resultar muy nocivo para el desarrollo económico, el empleo y la calidad de vida de los canarios.

El actual caos circulatorio en algunas vías principales dificulta incluso el acceso a servicios fundamentales como la sanidad o la educación, encarece los costes de producción y limita la competitividad de nuestras empresas y profesionales.

El concepto de continuidad territorial se encuentra hoy comprometido en el Archipiélago, y no precisamente por la saturación de slots aéreos o la carencia de rutas marítimas, sino por los atascos sufridos en nuestras carreteras.

Después de tres décadas de gobiernos nacionalistas en Canarias, seguimos sin una política de transporte público definida, no tenemos una estrategia de movilidad, no hay un análisis riguroso ni con la suficiente perspectiva de nuestras infraestructuras viarias.



En este complejo contexto, el retraso del nuevo Gobierno de la nación para cumplir con los compromisos adquiridos en el Convenio de Carreteras, y el colapso del Gobierno de Canarias para gestionar los recursos, añaden gravedad a una situación que exige respuestas inmediatas y resolutivas.

CONTENIDO DE LA INTERPELACIÓN

Por todo ello, interpelamos al Sr. vicepresidente y consejero de Obras Públicas y Transportes para conocer qué medidas tiene previsto desarrollar su departamento para la ejecución del Convenio de Carreteras con el Estado, y la definición de una política de transportes y movilidad.

En el Parlamento de Canarias, a 11 de diciembre de 2018.

LA PORTAVOZ

Fdo.: M^a Australia Navarro de Paz